

IMPACTO DE LAS TEMPERATURAS EXTREMAS EN EL TRABAJO: REGULACIÓN Y PREVENCIÓN

Introducción

El **cambio climático** ha llevado a un aumento significativo en la temperatura media global lo que ha llevado a olas de calor cada vez más frecuentes. Según los datos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMet), el verano de 2023 ha sido el tercer verano más cálido desde que hay registros, con una temperatura media en la península española de 23,4 °C valor que queda 1,3 °C por encima de la media de esta estación. Esto ha puesto de manifiesto que no se trata de un fenómeno aislado, sino que debería tratarse como una tendencia creciente que llevará a que este tipo de escenarios se reproduzcan cada vez con más frecuencia.

Descripción

Un ámbito donde las personas se encuentran especialmente vulnerables frente a estas variaciones térmicas es el **laboral**, ya que en ocasiones, la exposición a estos fenómenos meteorológicos adversos puede resultar inevitable a no ser que se garantice la protección frente a los mismos mediante una normativa eficaz. En este contexto, las altas temperaturas le costaron la vida, entre otros dramáticos casos, a un trabajador de 60 años mientras cumplía su jornada laboral, desarrollando la tarea de limpieza en las calles del barrio de Vallecas, Madrid, y a un trabajador del campo de Murcia, Lorca.

Objetivo

Conocer el impacto de la variación térmica en relación con la salud laboral.

Metodología

Revisión bibliográfica: artículos científicos y legislación española. Filtros: artículos publicados los últimos 5 años, texto completo. Palabras clave: “extreme temperatures”, “workers”, “occupational injuries”, “workplace”.

Resultados

La población trabajadora más vulnerable a las temperaturas extremas es la que trabaja en **actividades al aire libre o lugares que no pueden cerrarse** como la agricultura, la construcción y la pesca.

Varios estudios han analizado la correlación entre la exposición a altas y bajas temperaturas y la aparición de lesiones o accidentes de trabajo. La incidencia de estos aumenta debido a la exposición a **altas temperaturas** en sectores como el de fabricación de acero, la construcción, la agricultura, así como actividades físicas que requieran trabajar con herramientas manuales y máquinas. Por otro lado, en la industria minera, las lesiones están aumentando debido a la exposición a **bajas temperaturas**.

La exposición al calor a lo largo del tiempo puede conducir a enfermedades graves como golpes de calor, deshidratación, enfermedad renal, enfermedades cardiovasculares y fallo multiorgánico.

En cuanto a la normativa en relación con la salud laboral, además de la **Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (PRL)**, desde el 13 de mayo de 2023, está en vigencia el **RD Ley 4/2023, de 11 de mayo**, que trata la **PRL en episodios de elevadas temperaturas**, el cual modifica el anterior **RD 486/1997, de 14 de abril**, por el que se establecen las **disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo**, añadiendo una disposición adicional en la que se regulan las condiciones ambientales en el trabajo al aire libre:

Quando se desarrollen trabajos al aire libre, deberán tomarse **medidas adecuadas** frente a cualquier riesgo relacionado con fenómenos meteorológicos adversos (*temperaturas extremas*)

Las medidas derivarán de una **evaluación de riesgos**, teniendo en cuenta características de la tarea, personales, y el estado biológico

Si la AEMet avisa de alerta naranja o roja, será obligatorio **adaptar las condiciones de trabajo** si no se garantiza la seguridad

Conclusión

Las temperaturas extremas tienen un impacto significativo en la salud laboral. El riesgo de aparición de accidentes de trabajo **se relaciona con las condiciones climáticas**, las **características de los trabajadores** y las **características del lugar de trabajo**.

Se necesita seguir impulsando programas de vigilancia de la salud, para poder implementar medidas de protección, como la adaptación del puesto y la sensibilización de los trabajadores en seguridad; así como garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en salud laboral por parte de los empresarios.

Además, es crucial seguir investigando para generar evidencia sólida que lo respalde.



Bibliografía

